

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BEYEM CRIL

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificación del producto:

Beyem Cril

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos Pertinentes: Revestimiento acrílico para exteriores. Producto para la construcción. (Consultar Ficha Técnica).

Uso exclusivo profesional/industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Nombre: Rodacal Beyem S.L.
Dirección: Carretera Madrid-Alicante km 213 Extramuro
02630 La Roda Albacete
E-mail de contacto: rodacal@rodacal.com
Web site: www.rodacal.com
Teléfono: + 34 967 44 00 18 / +34 967 44 21 57

1.4. Teléfono de urgencias:

Teléfono de Emergencia: +34 967440018 (08:30-13:30 - 16:00-19:00)
Centro Nacional de Toxicología: +34915620420
Teléfono de emergencias 112

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

De acuerdo al Reglamento nº 1272/2008 (CLP), el producto no está clasificado como peligroso.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Este producto no requiere pictogramas.

Indicaciones de peligro:

No relevante

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar guantes/prendas/calzado/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información suplementaria

EUH208: Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1), 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica. Contiene Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo, Terbutrina para la protección de película.

2.3. Otros peligros:

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica) / vPvB (sustancias muy persistentes y muy bioacumulables).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa de aditivos, cargas, coalescentes, resinas y pigmentos.

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 55965-84-9 CE: No aplica Index: 613-167-00-5 REACH: No aplica	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona ATP ATP13 [EC n° 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1)¹		< 1 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 2: H310+H330; Acute Tox. 3: H301; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1C: H314; Skin Sens. 1A: H317; EUH071 - Peligro 	
CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 Index: 613-088-00-6 REACH: 01-2120761540-60-XXXX	1,2-bencisotiazol-3-(2H)-ona¹ ATP ATP21		< 1 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 2: H330; Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1A: H317 - Peligro 	
CAS: 55406-53-6 CE: 259-627-5 Index: 616-212-00-7 REACH: 01-2120762115-60-XXXX	Butilcarbamato de 3-iodo-2 propinilo¹ ATP ATP06		< 1 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H331; Acute Tox. 4: H302; STOT RE 1: H372; Eye Dam. 1: H318; Skin Sens. 1: H317; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Peligro 	
CAS: 886-50-0 CE: 212-950-5 Index: No aplica REACH: No aplica	Terbutrina¹ Autoclasificada		< 1 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1: H317; Atención 	

¹ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias, consultar los epígrafes 11, 12, y 16.

Información adicional

Identificación	Factor M	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-7] 2 metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	Agudo	100
	Crónico	100

Identificación	Límite de concentración específico
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-7] 2 metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	% (p/p) ≥ 0,6: Skin Corr 1C – H314 0,06 ≤ % (p/p) < 0,6: Skin Irrit. 2 – H315 0,06 ≤ % (p/p) < 0,6: Eye Irrit. 2 – H319 % (p/p) ≥ 0,0015: Skin Sens. 1A – H317 % (p/p) ≥ 0,6: Eye Dam. 1 – H318
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	% (p/p) ≥ 0,05: Skin Sens. 1 – H317

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar se ha de solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto al médico.

En caso de inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición, proporcionarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

En caso de contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel, sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado, si procede, con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, ya que de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

En caso de ingestión:

No inducir al vómito. En el caso de que éste se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta ya que existe posibilidad de que éstas hayan sido afectadas durante la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos retardados y agudos son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido, emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, ...) conforme al R.D 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñan esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas a las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

La sección 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y la sección 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

A. Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

Punto de inflamación: -9,999 °C CLP 2.6.4.3

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Para el control de exposición consultar la sección 8. No comer, ni beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A. Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D. 656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5°C

Temperatura máxima: 40°C

Tiempo máximo: 6 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2024):

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,966 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,81 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,345 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,2 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	STP		1,03 mg/L	Agua dulce	0,00403 mg/L
	Suelo		3 mg/kg	Agua salada	0,000403 mg/L
	Intermitente		0,0011 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0499 mg/L
	Oral		No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00499 mg/L

8.2 Controles de exposición:

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, ...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, ver el epígrafe 7.1 y 7.2.

Toda información aquí incluida es una recomendación, siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B. Protección respiratoria:

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver epígrafe 8.1).

C. Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,15 mm)		EN ISO 21420	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su utilización.

D. Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria en la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166 EN ISO 4007	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente conforme a las instrucciones del fabricante

E. Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, conforme a las normas EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN ISO 13688, EN 464
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

F. Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1 ISO 3864-4	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1 ISO 3864-4

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional, ver epígrafe 7.1D.

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	2,20 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	39,9 kg/m ³ (39,9 g/L)
Número de carbonos medio:	No disponible
Peso molecular medio:	No disponible

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información, ver la Ficha Técnica/Hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Pasta Amorfo
Aspecto: Pasta tixotrópica
Color: Ver color en el envase
Olor: Característico
Umbral olfativo: No relevante*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 100 – 187,9 °C**
Presión de vapor a 20 °C: 17,2623 mmHg**
Presión de vapor a 50 °C: 11,9257 kPa**
Tasa de evaporación a 20 °C: No disponible

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1800 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C: 1,800 ±0,1
Viscosidad dinámica a 20 °C: 999 cps
Viscosidad cinemática a 20 °C: No disponible
Viscosidad cinemática a 40 °C: 1903,86* mm²/s
Concentración: No relevante*
pH: 8,5 ± 0,5 a 20 °C
Densidad de vapor a 20 °C: No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C: Miscible
Propiedad de solubilidad: No relevante*
Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico)
Temperatura de descomposición: 350 °C
Punto de fusión/punto de congelación: No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: - 9,999 °C CLP 2.6.4.3
Inflamabilidad (sólido, gas): No disponible
Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (no mantiene la combustión)
Límite de inflamabilidad inferior: No disponible
Límite de inflamabilidad superior: No disponible

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No relevante*

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas: No disponible
Propiedades comburentes: No clasificado como producto comburente
Calor de combustión: No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *
Índice de refracción: No relevante *

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

** Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, agentes reductores, aminas, peróxidos, metales, materias combustibles.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Mantener alejado de fuentes de calor	Evitar incidencia directa	No aplicable

El producto no se ve afectado por exposición al aire pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

El producto no es sensible a los choques pero, como recomendación de tipo general, se deben evitar golpes y manejos bruscos para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, agentes reductores, aminas, peróxidos, metales, materias combustibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Como consecuencia de la descomposición térmica pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico, óxidos de azufre, compuestos halogenados, óxidos de fósforo, formaldehído y amoníaco.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligros definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (efecto agudo):

Toxicidad aguda (ATE > 5000 mg/kg bw): A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 3.1.3.6 Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición)), no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, ver sección 3.

B. Inhalación (efecto agudo):

Toxicidad aguda (ATE > 20000 mg/m³): A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 3.1.3.6 Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición)), no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (GHS/CLP 1.2.6 Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros) 3.8.3.4 Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos), sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C. Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

Contacto con la piel (ATE > 5000 mg/kg bw): A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 3.1.3.6 Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición)), no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información, ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (GHS/CLP 3.2.3.3 Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos), sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 1.2.5 Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes; información suplementaria sobre los peligros), no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación (GHS/CLP 3.3.3.3 Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos), sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3. IARC: No relevante.

Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E. Efectos de sensibilización:

Respiratoria: A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 3.4.3.3 Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos), no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2. del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información, ver secciones 2, 3 y 15.

Cutánea: A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 3.4.3.3 Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos), no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información, ver sección 3.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 3.8.3.4 Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos), no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efectos. Para más información ver sección 3.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 3.8.3.4 Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos), no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efectos. Para más información ver sección 3.

H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles (GHS/CLP 3.10.3.3 Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos), no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-7] 2 metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	DL50 oral	74,9 mg/kg	
	DL50 cutánea	140 mg/kg	
	CL50 inhalación	> 0,05 mg/l (polvos o nieblas)	
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	DL50 oral	450* mg/kg	
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		

*Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-7] 2 metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	DL50 oral	74,9 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	140 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	>1230 mg/m³ (4h)	Rata
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	DL50 oral	490 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	> 2000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación		

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda en medio acuático:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-7] 2 metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	CL50	0,19 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,16 mg/L (48 h)		Dafnia
	CE50	0,037 mg/L (72 h)		Alga
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	CL50	2,2 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	2,9 mg/L (48 h)		Dafnia
	CE50	0,11 mg/L (72 h)		Alga
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo CAS: 55406-53-6 CE: 259-627-5	CL50	0,07 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0,09 mg/L (96 h)	Mysidopsis bahia	Crustáceo
	CE50	0,05 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

Concentración sin efecto observado:

Identificación	NOEC		Especie	Género
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2 metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	28 días	0,02 mg/L		Pez
	21 días	0,011 mg/L		Dafnia
	72 horas	0,004 mg/L		Alga
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	28 días			Pez
	21 días			Dafnia
	72 horas	0,04 mg/L		Alga

El producto no está clasificado como peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (GLP/CLP 4.1.3.5.5.3 Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda mediante la suma de los componentes clasificados). A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodregrado	0 %

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2 metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	DBO5/DQO	55% (28 días)		No fácil
---	----------	---------------	--	----------

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2 metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	BCF	3,20 (calculado)
	Log POW	0,75
	Potencial	Improbable, bajo
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	BCF	6,62 (calculado)
	Log POW	0,70
	Potencial	Improbable, bajo
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo CAS: 55406-53-6 CE: 259-627-5	BCF	36
	Log POW	2,4
	Potencial	Moderado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

Movilidad de los componentes individuales:

Identificación		
1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Log Poc	0,97
	Constante de Henry	
	Potencial	Improbable, bajo
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2 metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No aplicable	BCF	0,45
	Log POW	
	Potencial	Improbable, bajo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014)
08 01 12	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11	No peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014):

No relevante

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) n° 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2 metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1), 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) n° 528/2012: Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2 metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9) (incluida para el tipo de producto 2, 4, 6, 11, 12, 13); 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5) (incluida para el tipo de producto 2, 6, 9, 11, 12, 13)

REGLAMENTO (UE) n° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores. Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n° 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química del producto.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Composición/información sobre los componentes (sección 3, sección 11 y sección 12)
Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento n° 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H310 + H330 – Mortal en contacto con la piel o si se inhala.
Acute Tox. 2: H330 – Mortal en caso de inhalación.
Acute Tox. 3: H301 – Tóxico en caso de ingestión.
Acute Tox. 3: H301+H311 – Tóxico en caso de ingestión o en contacto con la piel.
Acute Tox. 3: H331 – Tóxico en caso de inhalación.
Acute Tox. 4: H302 – Nocivo en caso de ingestión.
Aquatic Acute 1: H400 – Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1: H410 – Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Eye Dam. 1: H318 – Provoca lesiones oculares graves.
Skin Corr. 1: H314 – Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Skin Corr. 1C: H314 – Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Skin Irrit. 2: H315 – Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1: H317. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1A: H317. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT RE 1: H372. Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas.

Procedimiento de clasificación:

No relevante.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Reglamento (UE) 2020/878

Reglamento (CE) n° 1907/2006

Reglamento (EU) n° 1272/2008

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

REACH: Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas.

La información contenida en esta Ficha de Datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta Ficha de Datos de Seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD